



La responsabilidad penal de la persona jurídica de pequeñas dimensiones, en Ultima Ratio

En este episodio de Ultima Ratio, el penalista **Antonio J. Rubio Martínez** entrevista de nuevo al abogado **Álvaro Martín Talavera** para hablar de responsabilidad penal de la persona jurídica.

En esta ocasión, Martín Talavera analiza la posición del Tribunal Supremo (TS) respecto a la responsabilidad penal de las personas jurídicas de pequeñas dimensiones, teniendo en cuenta algunos de los pronunciamientos que han servido de referencia para consolidar la doctrina actual.

En concreto, analizará la conocida sentencia del Tribunal Supremo de 11 de noviembre de 2022, de la que es ponente **Ángel Hurtado**, que refuerza la idea de que la responsabilidad de la persona jurídica “gira en clave de complejidad organizativa, de manera que cabrá hablar de imputabilidad respecto de aquéllas que presenten un cierto grado de complejidad, con la consecuencia de que no todas las personas jurídicas serán imputables”.

Según señala Martín Talavera, "el propio sentido común nos dice que una sociedad, como ficción jurídica, no existe, y que en un caso de sociedad unipersonal o de reducidas dimensiones va a ser la persona física quien sufra las c ...